

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, febrero cinco (05) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Aura Estella Gómez Aristizábal
DEMANDADO	Empresa Cooperativa El Santuario Ecooelsa CTA
VINCULADOS	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00043 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 014

Toda vez que se haintegrado el contradictorio, se fija el **MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9:00 A.M.**, para continuar con las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, conforme al artículo 77 del C P L y SS.

Se advierte a las partes y los apoderados, que la vista pública se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, para lo cual el Despacho les enviará el respectivo link días antes de la celebración de la audiencia al correo que cada uno tenga registrado en el SIRNA.

**NOTIFÍQUESE**

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE**  
**JUEZ**

<p><b>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</b></p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N° 006 hoy a las 8:00 a. m.El Santuario 08 de febrero del año 2024</i></p> <hr/> <p>ELIANA LEYVA PEMBERTHY Secretaria</p>
---